



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CG - EXP-UNC:0008873/2008

---

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado a la Dra. María Cristina Dalmagro, DNI N° 10.583.160 - ID: 3864;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;  
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación de la Dra. María Cristina Dalmagro, DNI N° 10.583.160, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado, los días 19 y 20 de diciembre de 2019 para el dictado de clases de la materia Taller de Redacción de la Especialización en Tributación.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será la suma total de pesos nueve mil trescientos sesenta (\$9.360), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. La Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente a la interesada, a Asesoría Legal y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

